

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200805581	HAMID EN NAYAH
01200805588	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ TENORIO
01200805597	SALVADOR MONTOYA MARTINEZ
01200805598	MOHAMED SBAI
01200805600	EVA MARTINO
01200805602	KAN BURAMA WALLY
01200805605	ALI BOUCHMIDI
01200805606	ABDELAZIZ NAIRA
01200805608	JOSE ANTONIO MARTINEZ GARCIA
01200805615	ANTONIO DOMINGUEZ UREÑA
01200805626	DAVID CORTES CIVICO
01200805629	MARIA DEL PILAR MARTINEZ MARTINEZ
01200805650	BAMMOU MEHDIA
01200805657	MOMODOU LAMIN KEITA
01200805659	SALAH CHELHAOUI
01200805660	MOHAMED SADIQUI
01200805661	KHALED EL FATOUAKI
01200805662	ABDERRAHMEN MBARKI
01200805663	HICHAM LACHKAR
01200805664	MOHA AACHOUCH
01200805665	ELENA SUSHINSKAYA
01200805666	LIDIA FLORIAN FLORIAN
01200805667	KALOIZ KAPAN
01200805668	BHEL AOMZMD
01200805669	MOHAMED TAHIR

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al órgano jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 23 de julio de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 22 de julio de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 687/07.  
 Núm. Expte. recurrido: 41/04.  
 Núm. de acta: 110/04.  
 Interesado: «AN-MAN Servicios Integrales, S.L.».  
 CIF: B41843665.

Último domicilio: C/ Maestro Solano, 6. 29620, Torremolinos (Málaga).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 22 de julio de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 22 de julio de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 1054/07.

Núm. Expte. recurrido: 51/04.

Núm. de acta: 40/04.

Interesado: «Gebnan Servicios Asesoramiento, S.L.»

CIF: B-29853637.

Último domicilio: C/ Arcángeles, 11, 29018 Málaga.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 22 de julio de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de la Granada, por la que se hace pública la concesión de subvenciones en materia de deporte, modalidad (FDL), fomento del deporte local, correspondiente al ejercicio 2008.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, Modalidad 4 (FDL): Fomento del Deporte Local; esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 24 de julio de 2008 de esta Delegación Provincial, se ha resuelto la concesión de subvenciones presentadas por Entidades Locales correspondientes al ejercicio 2008, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Trinidad, núm. 11, de Granada, así como en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 24 de julio de 2008.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Sandra García Martín.

*RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 4. (PRO): Promoción Comercial (convocatoria año 2008).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo y Deporte, por la que establecen las normas reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Promoción Comercial (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

#### R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 28 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial de Granada, de la Consejería de Turismo y Deporte, por la que se acuerda la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial (convocatoria 2008).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación, sita en Plaza de la Trinidad, 11, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 28 de julio de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 30 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se comunica a Industrias Sur, S.A., Moreno García, José Luis y Coop. Santa Bárbara, Resolución baja de oficio.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentran a su disposición la documentación, que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes instruidos; significándoles que el plazo para la interposición del recurso

que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Industrias Sur, S.A.  
Último domicilio: Paseo del Pájaro, s/n, 18600, Motril (Granada).  
Trámite que se notifica: Resolución baja de oficio.

Notificado a: Moreno García, José Luis.  
Último domicilio: Almazara San Luis, Trabajo Nacional, s/n, 18126, Arenas del Rey (Granada).  
Trámite que se notifica: Resolución baja de oficio.

Notificado a: Coop. Santa Bárbara.  
Último domicilio: Ctra. de Priego, s/n, 18300, Loja (Granada).  
Trámite que se notifica: Resolución baja de oficio.

Granada, 30 de julio de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

#### CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 25 de enero de 2008 se convocaron subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los correspondientes expedientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Sector: Prevención Comunitaria de Drogodependencias  
Programa: «Ciudades ante las drogas»  
Crédito presupuestario: 01.19.00.01.11.46200.31B.8

Entidad	Localidad	Cantidad concedida
Mancomunidad de La Janda	Medina Sidonia	18.160,00 €

Sector: Prevención Comunitaria de Drogodependencias  
Créditos presupuestarios: 01.19.00.01.11.48203.31B.9 y  
01.19.00.01.11.48202.31B.8

Entidad	Localidad	Cantidad concedida
Nueva Bahía	El Puerto de Santa María	7.000,00 €
Archi	Chiclana	9.400,00 €
Archi	Chiclana	9.900,00 €
Archi	Chiclana	4.200,00 €
Nueva Luz	Chiclana	6.000,00 €
Cepa	Cádiz	4.000,00 €
El Ancla	Algeciras	7.200,00 €

Sector: Inmigrantes  
Crédito presupuestario: 01.19.00.01.11.48808.31G.0

Entidad	Localidad	Cantidad concedida
Asoc. Proderechos Humanos	Cádiz	4.000,00 €